



## **INFORME DE GERENCIA**

PARA LOS ACCIONISTAS DE KARIBUGAMES S.A., POR EL EJERCICIO  
ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Quito, D.M., 08 de Marzo 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores; pongo a su consideración el presente Informe de Gerencia del período comprendido: Del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

### **I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

De la lectura del Balance General, en el período presentado se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto.

### **II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Socios, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

### **III. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL**

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

### **IV. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICIOS PRECEDENTE:**

KARIBUGAMES S.A., en el ejercicio económico del año 2016 no generó utilidades. En el período de actividades materia de este informe, todos los movimientos que ha tenido la empresa han sido registrados de acuerdo a todos los lineamientos legales, por lo cual los estados financieros demuestran la situación real contable, financiera y económica de la compañía.



**V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO:**

Sin utilidad no se va a repartir dividendos. Es pertinente realizar una reserva de capital para reinvertirlos en proyectos que puedan hacer crecer a la compañía.

**VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONÓMICO.**

Se agradece el apoyo brindado por la Junta de Socios en el año 2016. Para el año 2017 se recomienda específicamente que la compañía implemente estrategias para incrementar ventas.

**VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:**

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores socios por la confianza depositada, y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2017.

Dejo a disposición de los Señores Accionistas el presente informe, así como también la documentación pertinente que lo sustenta de acuerdo a lo que dispone la ley, para que se sirvan tomar las resoluciones que estimen más convenientes.

Atentamente,

DIEGO JARAMILLO ALBORNOZ  
Gerente General